



RESOLUCIÓN N° 0000 93 DE 2019

(19 MAR 2019)

POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

EL DIRECTOR DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales especialmente las conferidas en la Ley 909 de 2004, el Decreto 648 de 2017 que modificó y adicionó el Decreto 1083 de 2015, Ley 1625 de 2013, y

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.
2. Que el Secretario General de la entidad, mediante constancia del 19 de marzo de 2019, indicó que analizada la hoja de vida de la señora **LUZ ESTELLA JIMÉNEZ ROJANO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.374.218 de Bogotá DC, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del cargo de Secretario Ejecutivo Código 425 Grado 03, exigidos en el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales de la Planta de personal administrativo adscrito al Despacho del Director y demás normas y disposiciones concordantes.
3. Que en consecuencia es procedente efectuar el nombramiento ordinario.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar a la señora **LUZ ESTELLA JIMÉNEZ ROJANO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.374.218 de Bogotá DC, en el cargo de Libre Nombramiento y Remoción de Secretario Ejecutivo Código 425 Grado 03, de la planta de personal del Área Metropolitana de Valledupar, adscrito al Despacho del Director, con una asignación básica mensual de **UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS (\$ 1.285.714) MONEDA CORRIENTE.**

Artículo 2. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valledupar, a los 19 MAR 2019

ANTONIO RAFAEL JUNIELES ARAUJO

Director